



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SALTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MEMORIA TÉCNICA


Obra: Provisión de 400 m³ de AGREGADO PÉTREO PIEDRA BINDER 1-2 cm para trabajos varios


Ubicación: Obras en distintos puntos de la ciudad de Salta.

Monto de contrato: \$ 27.116.000 (Pesos Veintisiete millones ciento dieciséis mil con 00/100).

Sistema de contratación: Unidad de medida.

Plazo de la obra: 30 (treinta) días hábiles.


ANTONIA ANNA
SUBSECRETARIO DE PLAN DE PRODUCCION
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA


Lautaro A. Vera Garcia
Eng. Civil
M.P. N° 12506 - COPAI PA



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



Obra: Provisión de 400 m³ de AGREGADO PÉTREO PIEDRA BINDER 1-2 cm para trabajos varios

Ubicación: Obras en distintos puntos de la ciudad de Salta

Formulario propuesto(Original)

Señor/a Intendente
Municipalidad de la Ciudad Salta
S / D.

El/los que suscribe/n, ha/n examinado los cómputos métricos, pliegos de condiciones particulares, de especificaciones técnicas y generales relativos a la obra indicada en el título y se compromete/n a realizarla en un todo de acuerdo con los mencionados documentos que declara/n conocer en todas sus partes, ofreciendo ejecutar la obra correspondiente por el precio total que se consigna más abajo y según el siguiente detalle:

Ítems	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario (\$)	Costo total (\$)
1	Agregado pétreo Piedra Binder 1-2 cm	m ³	400		

Nota: se admite la cotización por ítem.

Importe total: \$ _____ (en números)

Son pesos: _____

_____ (en letras)

Modalidad de contratación: _____

Plazo de entrega: _____

Domicilio real - Legal

Firma y sello del proponente

Lugar y fecha

ANTONIO M. J. J.
SUBSECRETARIO DE OBRAS DE PRODUCCION
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LAUTARO A. VERA GARCIA
ING CIVIL
Nº 12592 - COP/UPA



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



Obra: Provisión de 400 m3 de AGREGADO PÉTREO PIEDRA BINDER 1-2 cm para trabajos varios

Ubicación: Obras en distintos puntos de la ciudad de Salta

**Formulario propuesta
(Duplicado)**

Señor/a Intendente
Municipalidad de la ciudad de Salta
S / D.

El/los que suscribe/n, ha/n examinado los cálculos métricos, pliegos de condiciones particulares, de especificaciones técnicas y generales relativos a la obra indicada en el título y se compromete/n a realizarla en un todo de acuerdo con los mencionados documentos que declara/n conocer en todas sus partes, ofreciendo ejecutar la obra correspondiente por el precio total que se consigna más abajo y según el siguiente detalle:

Ítems	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario (\$)	Costo total (\$)
1	Agregado pétreo Piedra Binder 1-2 cm	m ³	400		

Nota: se admite la cotización por ítem.

Importe total: \$ _____ (en números)

Son pesos: _____ (en letras)

Modalidad de contratación: _____

Plazo de entrega: _____

Domicilio real - Legal

Firma y sello del proponente

Lugar y fecha


ANTONIA R. ANNA
 SUBSECRETARÍA DE OBRAS DE PRODUCCIÓN
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA


LAUTARO A. VERA GARCIA
 INGENIERO CIVIL
 Nº N° 12502 - COPAIPA



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



Obra: Provisión de 400 m³ de AGREGADO PÉTREO PIEDRA BINDER 1-2 cm para trabajos varios

Ubicación: Obras en distintos puntos de la ciudad de Salta

Memoria técnica

Objeto de la obra

La presente contratación tiene el objeto de adquirir el material necesario para la realización de trabajos varios en obras por administración en diferentes sectores de la ciudad de Salta

Dicho material resulta indispensable para la ejecución de diversas tareas en las que se incluyen trabajos de mantenimiento y ornamentación de plazas, parques, etc., elaboración de hormigón y bacheo con mezcla asfáltica.

Ubicación de la obra

Las obras por ejecutarse se encuentran ubicadas en diferentes barrios de la ciudad de Salta.

Descripción de la contratación

La presente contratación consiste en la adquisición de agregado pétreo, piedra Binder 1-2 cm, con las siguientes características:

Se considera el agregado pétreo tipo Binder el material granular (natural o triturado) y compuesto por una mezcla bien graduada, destinado a tareas varias, en las cuales intervienen el enripiado y/o uso ornamental en plazas y parques, elaboración de bloques de hormigón, además de posibles usos en las tareas de bacheo con mezcla asfáltica.

Siguiendo los lineamientos expresados en:

- Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la Dirección Nacional de Vialidad (1998),
- Reglamento Argentino de Estructuras de Hormigón CIRSOC 201-2005,
- Pliego de especificaciones técnicas generales para concretos asfálticos en caliente y semicaliente del tipo densos (2017).

el agregado pétreo ingresado a planta para trabajos varios deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

- Estar constituido por piedras naturales o trituradas siendo estas partículas duras, sanas y desprovistas de materiales extraños y perjudiciales, como lo son materia orgánica, material contaminante, limos y arcillas en exceso.
- Tamaño máximo nominal de agregado de 2 cm.
- Tamaño mínimo nominal de 1 cm.

Ensayos realizados sobre el agregado:

El material debe ser aprobado previo al transporte a la planta, mediante el envío de una muestra, la cual será ensayada por el Laboratorio de Suelos. Dichos ensayos serán repetidos luego cada 200 m³ ingresados por lo menos, o cada vez que se considere conveniente.

El peso de la muestra enviada no será menor al siguiente valor indicativo:


ANTONIO R. ARMA
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA


LAUTARO A. VERA GARCIA
ING CIVIL
MIP N° 12502 - COPAIPA

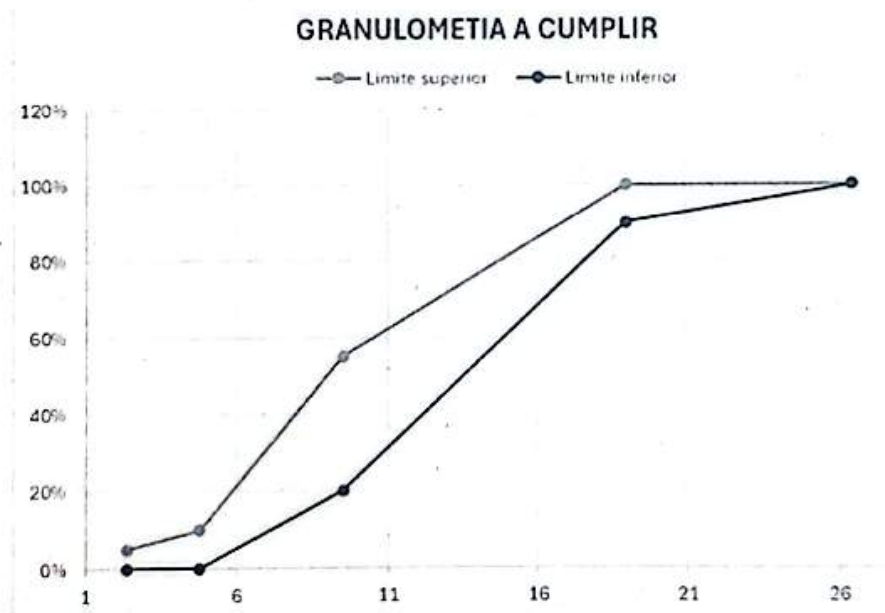


Material	Peso mínimo de muestra
Agregado pétreo tipo Binder	15 kg

1. Granulometría:

El ensayo de granulometría será realizado según como se establece en la Normas de Ensayo VN - E1 - 65 y VN - E7 - 65 de la DNV, en donde la curva granulométrica del material deberá ajustarse a la envolvente representativa, determinada por los siguientes valores:

Tamices IRAM	Porcentajes que pasan	
	Limite inferior	Limite superior
26,5 mm (1")	100	100
19 mm (3/4")	90	100
9,5 mm (3/8")	20	55
4,75 mm (N°4)	0	10
2,36 mm (N° 8)	0	5



Se tendrán tolerancias admisibles con respecto a la granulometría de $\pm 5\%$.

2. Polvo adherido:

El porcentaje de polvo adherido al agregado pétreo, obtenido según la Norma de Ensayo VN - E68 - 75 deberá ser menor al 1%.

X
ANTONIO R. ANNA
SUBSECRETARIO DE OBRAS DE PRODUCCION
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

LAUTARO A. VERA GARCIA
ING CIVIL
MP N° 12502 - COPAIPA



3. Densidad y absorción:

Los valores de densidad y porcentaje de absorción de humedad del agregado serán obtenidos para determinar si son los adecuados para la dosificación y elaboración de hormigón y mezcla asfáltica, el cual se comprobará con una correcta trabajabilidad y resistencia de estos.

4. Elongación y lajosidad:

El material no deberá estar conformado por piedras excesivamente lajosas (planas) ni elongadas (alargadas), lo cual se constatará mediante una inspección visual del mismo. Las mismas no deberán superar el 20% del volumen provisto.

Será motivo de rechazo el material que no cumpla con algunas de los requerimientos anteriormente mencionados, debiendo la empresa realizar las correcciones necesarias que permitan nuevamente el ingreso de material en planta.

Listado de ítems de la contratación

El oferente, que deberá ser local y/o además, será único proveedor, deberá analizar el presupuesto de la obra dentro de la nómina de ítems que se detallan más abajo. La mención de los materiales detallados en cada uno de ellos no es excluyente de toda otra tarea necesaria para dar cumplimiento con las especificaciones técnicas y de las normas vigentes.

Ítem 1) Agregado pétreo, piedra Binder tamaño 1-2 cm: En pesos por metro cúbico (\$/m³)

Este ítem será compensación total por la provisión de 400 m³ de piedra Binder tamaño 1-2 cm para ser utilizada en trabajos varios, incluye el transporte del material hasta la planta municipal, flete, impuestos, sellados, combustible, personal, etc., ensayos de laboratorio y toda otra tarea previa o posterior necesaria para la provisión del mismo.

El agregado deberá cumplir los estándares de calidad, para garantizar la homogeneidad del material producido en cuanto a sus características físicas y de distribución granulométrica.

Todos los áridos deberán recibir la aprobación de la inspección para su recepción.

Monto de la contratación

El presupuesto oficial de la contratación asciende a la suma de \$ 27.116.000 (Pesos Veintisiete millones ciento dieciséis mil con 00/100).

Mes base: Marzo.

Sistema de contratación

Unidad de medida.

Plazo y lugar de entrega

Se establece un plazo de entrega de 30 (treinta) días hábiles.

El material deberá ser entregado según el requerimiento de:

- La Planta Hormigonera Fija municipal, ubicada en la Av. José de Artigas N° 451, en la zona Este de la ciudad.

Provisión de elementos para la Planta Hormigonera Fija municipal

El oferente efectuará la siguiente provisión de elementos en el despacho de la Subsecretaría de

ANTONIA ANNA
SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE ARTIGAS

LAUTARO A. VERA GARCIA
ING CIVIL
MP N° 12502 - COPAIPA



Obras de Producción, al momento del inicio de la presente obra:

- 1 Pack de tintas T544 x 4 (black, cyan, yellow y magenta) original para impresora Epson L3250.
- 1 Corta Perno de 18" industrial marca Truper o similar.
- 1 Corta Perno de 36" industrial marca Truperr o similar.
- 3 Botines Funcional Tracer M, talles 38 y 2 x 40.

Los elementos que figuran en la presente lista deberán ser entregados personalmente, bajo ACTA de RECEPCIÓN, al subsecretario de la Subsecretaría de Obras de Producción. Además, el oferente deberá entregar fotocopia de la orden de compra relacionada a la presente contratación para poder iniciar el trámite de certificación. Cabe destacar que el monto total de los elementos que figuran en la presente lista no debe superar el 3% de valor de la orden de compra correspondiente al presente pedido de insumo, en tal caso se entregará un proporcional de los elementos solicitados.


ANTONIA JANNA
SECRETARÍA DE OBRAS DE PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE OBRAS DE PRODUCCIÓN


LAUTARO A. VERA GARCIA
ING CIVIL
MP N° 12502 - COPAIPA